

LA TERTULIA

Este periódico se publica tres veces al mes.
Suscripción mensual adelantada 25 cs. números sueltos 10.

Jerónimo Pérez Fundador

Masaya, enero 4 de 1879.

AJENCIAS

Managua	Don Juan Manuel Caldera.
Granada	“ Manuel Mejía.
Rivas	“ Isac Vidaure.
León	“ Vicente Ramírez.
El Viejo	“ Rafael Ramírez.
Ocotal	“ Pablo Gutiérrez.
Acoyapa	“ Marcos Quezada.
Matagalpa	“ Nazario Vega.
Potosí	“ Pbr. Juan Gaitan.

LA TERTULIA

EL AÑO 79.

Siguiendo la inveterada costumbre de los periódicos, saludamos el año 79 haciendo votos para que durante él, nuestra suerte sea mas favorable que en el anterior.

No tenemos que esforzarnos para probar nuestro contento al ver el Sol de 79: somos hombres, i el hombre, como vulgarmente se dice, es *un espíritu de contradicción*. Nada le arredra, nada le aflige, nada le espanta mas que la muerte, i sin embargo, ese mismo hombre suspira por el cambio del día, del mes, del año i del siglo, es decir, que vive temiendo el término de la vida, i vive ansiando el cambio de tiempo, sin recordar que el cambio de tiempo le aproxima al sepulcro.

La felicidad no existe en la tierra, dicen todos: ni el sabio, ni el ignorante: ni el rico, ni el pobre la encuentran por mas que la busquen en los palacios ó en las cabañas--- Pero ella existe, i la prueba es que sentimos lijeros destellos cuando obramos bien, cuando hemos ejecutado algo agradable á nuestro Criador. Siendo así, no podremos menos que convenir que la verdadera felicidad no se halla en la tierra: que se halla en otra vida posterior, i que por tanto el hombre se ve obligado á solicitarla, á despecho de sus deseos ó inclinaciones terrenas.

SALUDO.

A nuestros colegas el Porvenir, el Canal i el Debate, les enviamos un amistoso saludo reiterando nuestro constante deseo de que así como han podido sobrevivir á tantos colegas que desaparecieron el año anterior, vivan sanos i fuertes el año que hoi empieza, i otros mas i mas para bien de los pueblos, a quienes enseñan, i para sosten de la libertad, del orden i progreso de la República.

LA PASCUA.

Pasó con tranquilidad i alegría general del vecindario: salvo unos pocos quemados en incendios de pólvora, no hemos tenido otras desgracias que lamentar á pesar de que en las noches de esta fiesta cualquiera cree que sucederán muchos males. Aunque amigos de la pompa del catolicismo, en cuanto concierne al arrobamiento del espíritu, no podemos menos que aprovechar toda oportunidad para decir al pueblo que no corresponden al culto muchas corruptelas. Esos paseos por las calles sonando cachos i golpeando trastos ruidosos para asistir á las misas del niño, perdiendo así el respeto debido al templo: esas mesas de comida que con músicas conducen por las calles, i sobre todo las sartas de bombas i los bombones que se queman en torno de la Iglesia, son mas que perjudiciales i es preciso que los fiesteros comprendan, como ya lo comprenden muchos, que hai otros modos de celebrar las fiestas agradables á Dios. Si de los crecidos valores de la pólvora que se quema inútilmente se diese siquiera una parte al Cura para obras necesarias i útiles á la Iglesia que por ser tan pobre no tiene con qué hacerse el menor reparo, harian un bien de perpétua utilidad.

MUNICIPIO.

Los Alcaldes, Síndico i Regidores electos para este año tomaron posesion cumplidamente, i del cabildo pasaron á la Iglesia donde fué cantado un solemne Te Deum.

Todos son jóvenes mas ó menos ilustrados ansiosos de hacer el bien, i entre los muchos indicables, les pedimos que tomen con entusiasmo la Sociedad del Socorro, cuyo establecimiento nos ha ocupado en estos días. LL. EE.

SOCIEDAD DEL SOCORRO.

No se verificó la reunion del día señalado

Transcripción: Eugenio Pachelli Chamorro César

LA TERTULIA.

Este periódico se publica tres veces al mes.

Suscripción mensual adelantada 25 cs. números sueltos 10.

Jerónimo Pérez Fundador. Masaya, enero 4 de 1879.

AJENCIAS.

Managua.	Don Juan Manuel Caldera.
Granada.	“ Camilo Mejía.
Rivas	“ Isac Vidaure.
León.	“ Vicente Ramirez.
El Viejo.	“ Rafael Ramirez.
Ocotal.	“ Pablo Gutierrez.
Acoyapa.	“ Marcos Quezada.
Matagalpa.	“ Nazario Vega.
Potosí	Pbr. Juan Gaitan.

LA TERTULIA.

EL AÑO 79.

Siguiendo la inveterada costumbre de los periódicos, saludamos al año 79 haciendo votos para que durante él, nuestra suerte sea mas favorable que en el anterior.

No tenemos que esforzarnos para probar nuestro contento al ver el Sol de 79 : somos hombres, i el hombre , como vulgarmente se dice, es *un espíritu de contradicción*. Nada le arredra , nada le aflige, nada le espanta mas que la muerte , i sin embargo , ese mismo hombre suspira por el cambio del día , del mes , del año i del siglo , es decir , que vive temiendo el término de la vida , i vive ansiando el cambio de tiempo, sin recordar que el cambio del tiempo le aproxima al sepulcro.

La felicidad no existe en la tierra , dicen todos : ni el sabio , ni el ignorante : ni el rico, ni el pobre la encuentran por mas que la busquen en los palacios ó en las cabañas--- Pero ella existe, i la prueba es que sentimos lijeros destellos cuando obramos bien , cuando hemos ejecutado algo agradable á nuestro Criador. Siendo así, no podremos menos que convenir que la verdadera felicidad no se halla en la tierra: que se halla en otra vida posterior, i que por tanto el hombre se ve obligado á solicitarla , á despecho de sus deseos ó inclinaciones terrenas.

SALUDO.

A nuestros colegas el Porvenir, el Canal i el Debate, les enviamos un amistoso saludo reiterando nuestro constante deseo de que así como han podido sobrevivir á tantos colegas que desaparecieron el año anterior, vi-

van sanos i fuertes el año que hoi empieza, i otros mas i mas para bien de los pueblos, a quienes enseñan, i para sosten de la libertad, del orden i progreso de la República.

LA PASCUA.

Pasó con tranquilidad i alegría general del vecindario : salvo unos pocos quemados en incendios de pólvora , no hemos tenido otras desgracias que lamentar, á pesar de que en las noches de esta fiesta cualquiera cree que sucederán muchos males. Aunque amigos de la pompa del catolicismo, en cuanto concierne al arrobamiento del espíritu , no podemos menos que aprovechar toda oportunidad para decir al pueblo que no corresponden al culto muchas corruptelas. Esos paseos por las calles sonando cachos i golpeando trastos ruidosos para asistir á las misas del niño , perdiendo así el respeto debido al templo : esas mesas de comida que con músicas conducen por las calles, i sobre todo las sartas de bombas i los bombones que se queman en torno de la Iglesia , son mas que perjudiciales i es preciso que los fiesteros comprendan , como ya lo comprenden muchos, que hai otros modos de celebrar las fiestas agradables á Dios. Si de los crecidos valores de la pólvora que se quema inútilmente se diese siquiera una parte al Cura para obras necesarias i útiles á la Iglesia que por ser tan pobre no tiene con qué hacerse el menor reparo, harian un bien de perpétua utilidad.

MUNICIPIO.

Los Alcaldes, Síndico i Regidores electos para este año tomaron posesion cumplidamente, i del cabildo pasaron á la Iglesia donde fué cantado un solemne Te Deum.

Todos son jóvenes mas ó menos ilustrados ansiosos de hacer el bien, i entre los muchos indicables, les pedimos que tomen con entusiasmo la Sociedad del Socorro, cuyo establecimiento nos ha ocupado en estos días.

LL. EE.

SOCIEDAD DEL SOCORRO.

No se verificó la reunion el día señalado

por la ausencia de varias señoras i por enfermedades de otras familias principales.

Hemos resuelto esperar unos días, i ya que hubo esta demora quiero hacer las siguientes manifestaciones.

1ª

El pensamiento lo inició la Municipalidad hace dos ó tres años, i ahora se entretiene por muchas personas de uno i otro sexo, que conocen la necesidad de su realizacion. Por la circunstancia de mantener esta publicacion, fuí exitado por varios amigos á tomar la iniciativa, especialmente por don Filadelfo Nuñez, que en primera vez ha ofrecido 200 \$. Por el señor Tejada con la promesa de 100 \$ i por el Profesor don Carmen Vega que ha prometido un concierto á beneficio del fondo con que debe comprarse ó edificarse una casa á propósito para un hospicio equivalente á nuestras facultades. Estas promesas i otras muchas de pequeñas cantidades me hicieron pensar que el proyecto podia llevarse á cabo.

2ª

Pensamos en una Junta de señoras, á semejanza de la que en Chinandega trabaja con igual objeto, pues que la muger por su mayor ternura i religiosidad es mas llamada á ejercer la caridad. Los tiranos mas feroces han respetado á las *Hermanas de la caridad*, que se prestan como angeles al socorro de todo enfermo desamparado.

3ª

Por desgracia no esplicqué bien quizá el pensamiento cuando hice la invitacion, i se me dirigió la carta que publicó la Prensa firmada *Unas hijas de María*. No quise contestar creyendo, como veo que no es obra de las hijas de María, i antes bien las invité de nuevo para que tambien formasen la sociedad del socorro.

4ª

Sin embargo, se ha dicho que la Sociedad del socorro tendia á destruir la sociedad de las hijas de María, i es natural que muchas niñas hayan creído semejante especie, pues muchas han esquivado su presencia en la del socorro. Cuantas no la han creído han tomado parte con admirable entusiasmo.

5ª

Yo pretendo ahora probar que no he abrigado mira tan depravada, porque quiero quitar la oposicion que se hace á la Sociedad del socorro, i así es que una i mil veces digo que se tenga por no escrita cualquiera palabra de que directa ó indirectamente pueda sentirse ofendida la institucion religiosa de las hijas de María. Ni la prudencia ni los mas tribiales principios de educacion pueden permitir que se hable de una sociedad en general, especialmente de esta, en que figuran tantas niñas de verdadera devocion.

6ª

De acuerdo con personas de uno i otro sexo hemos pensado indicar para la junta señoras distinguidas i de notoria moralidad, i para los demas empleos i comisiones á niñas pertenecientes á las hijas de María. Así es, que bajo ningun aspecto se quiere fundar una sociedad rival de la otra.

7ª

Yo soi entusiasta de la pompa i magnificencia del culto católico, porque he visto comparado las casas de los protestantes con las Iglesias católicas, i he presenciado prodigios que obra esa magnificencia. Los protestantes asisten á nuestros templos como quien asiste á un teatro, i de la asistencia resulta su conversión. ¿Por qué habia de criticar las funciones de las hijas de María?

8ª

Ultimamente, yo fuí á convidar al Padre Moral, director de las hijas de María para que asistiese á la reunion proyectada, i aunque se escusó diciéndome que no le era permitido, me aplaudió el pensamiento de la sociedad del socorro, i aun me ofreció su cooperacion en cuanto le fuese posible. Hablando de mis artículos en la Tertulia, de carta publicada en la Prensa, i me dijo en conclusion, que conocia mis intenciones i que (no) me fijase en ningun incidente i que marchase al fin propuesto.

¿Cómo es que otros difunden la alarma entre las hijas de María, creyendo que se quiere fundar una sociedad que hostilise la de ellas? Lejos de eso, la sociedad del socorro es el complemento de la de María: esta enseña la caridad teóricamente: aquella la practica. La vista de los enfermos desgraciados, el contemplar en ellos el producto de los vicios es la mejor escuela para afianzar á los jóvenes en el propósito de apartarse de ellos, es decir, de los apetitos que conducen al hombre á la miseria, á la enfermedad i á la muerte.

9ª

Si á pesar de lo espuesto no inspirase ya la debida confianza para este asunto, no solamente humanitario, sino tambien de necesidad social, deseo que otros lo tomen á su cargo ofreciendo que mi esposa i yo i mis escasas facultades estan al servicio el objeto proyectado.

J. Perez.

por la ausencia de varias señoras i por enfermedades en otras familias principales.

Hemos resuelto esperar unos días, i ya que hubo esta demora quiero hacer las siguientes manifestaciones.

1ª

El pensamiento lo inició la Municipalidad hace dos ó tres años, i ahora se entretiene por muchas personas de uno i otro sexo, que conocen la necesidad de su realizacion. Por la circunstancia de mantener esta publicacion, fui exitado por varios amigos á tomar la iniciativa, especialmente por don Filadelfo Nuñez, que en primera vez ha ofrecido 200 \$. Por el señor Tejada con la promesa de 100 \$ i por el Profesor don Carmen Vega que ha prometido un concierto á beneficio del fondo con que debe comprarse ó edificarse una casa á propósito para un hospicio equivalente á nuestras facultades. Estas promesas i otras muchas de pequeñas cantidades me hicieron pensar que el proyecto podia llevarse á cabo.

2ª

Pensamos en una Junta de señoras, á semejanza de la que en Chinandega trabaja con igual objeto, pues que la muger por su mayor ternura i religiosidad es mas llamada á ejercer la caridad. Los tiranos mas feroces han respetado á las *Hermanas de la caridad*, que se prestan como angeles al socorro de todo enfermo desamparado.

3ª

Por desgracia no esplicqué bien quizá el pensamiento cuando hice la invitacion, i se me dirigió la carta que publicó la Prensa firmada *Unas hijas de María*. No quise contestar creyendo, como creo que no es obra de las hijas de María, i antes bien las invité de nuevo para que tambien formasen la sociedad del socorro.

4ª

Sin embargo, se ha dicho que la Sociedad del socorro tendia á destruir la sociedad de las hijas de María, i es natural que muchas niñas hayan creído semejante especie, pues muchas han esquivado su presencia en la del socorro. Cuantas no la han creído han tomado parte con admirable entusiasmo.

5ª

Yo pretendo ahora probar que no he abrigado mira tan depravada, porque quiero quitar la oposicion que se hace á la Sociedad del socorro, i así es que una i mil veces digo que se tenga por no escrita cualquiera palabra de que directa ó indirectamente pueda sentirse ofendida la institucion religiosa de las hijas de María. Ni la prudencia ni los mas

tribiales principios de educacion pueden permitir que se hable de una sociedad en general, especialmente de esta, en que figuran tantas niñas de verdadera devocion.

6ª

De acuerdo con personas de uno i otro sexo hemos pensado indicar para la junta señoras distinguidas i de notoria moralidad i para los demas empleos i comisiones á niñas pertenecientes á las hijas de María. Así es, que bajo ningun aspecto se quiere fundar una sociedad rival de la otra.

7ª

Yo soi entusiasta de la pompa i magnificencia del culto católico, porque he visto comparado las casas de los protestantes con las Iglesias católicas, i he presenciado prodigios que obra esa magnificencia. Los protestantes asisten á nuestros templos como quien asiste á un teatro, i de la asistencia resulta su conversión. ¿Por qué habia de criticar las funciones de las hijas de María?

8ª

Ultimamente, yo fuí á convidar al Padre Moral, director de las hijas de María para que asistiese á la reunion proyectada, i aunque se escusó diciéndome que no le era permitido, me aplaudió el pensamiento de la sociedad del socorro, i aun me ofreció su cooperacion en cuanto le fuese posible. Hablando de mis artículos en la Tertulia, de la carta publicada en la Prensa, i me dijo en conclusion, que conocia mis intenciones i que me fijase en ningun incidente i que marchase al fin propuesto.

¿Cómo es que otros difunden la alarma entre las hijas de María, creyendo que se quiere fundar una sociedad que hostilise la de ellas? Lejos de eso, la sociedad del socorro es el complemento de la de María: esta enseña la caridad teóricamente: aquella la practica. La vista de los enfermos desgraciados, el contemplar en ellos el producto de los vicios es la mejor escuela para afianzar á los jóvenes en el propósito de apartarse de ellos, es decir, de los apetitos que conducen al hombre á la miseria, á la enfermedad i á la muerte.

9ª

Si á pesar de lo espuesto no inspirase ya la debida confianza para este asunto, no solamente humanitario, sino tambien de necesidad social, deseo que otros lo tomen á su cargo ofreciendo que mi esposa i yo i mis escasas facultades estan al servicio del objeto proyectado.

J. Perez.

Sr. General don Joaquin Zavala. Granada.

Hubo un tiempo en que una gran causa nos hizo amigos i compañeros: pasada ella U. entró en sus grandes negocios, yo en los míos pequeños, viviendo distantes, i por fin con alguna diferencia política. Cesaron las relaciones de amistad, pero creo que no han faltado las consideraciones.

Este recuerdo es solo para justificar la presente carta, aunque á U. todos tienen derecho ó razon de escribirle por aquella máxima tan sabio de que *los hombres públicos son públicas propiedades*.

Ante todo, permítame U. la jactancia de que entre las voces sinceras, que U. escucha debe colocarse la mía. Salvo uno ó dos artículos en mi humilde periódico, yo no trabajé por su elevacion, ni siquiera le dí mi voto, porque no podia, i en este pueblo era innecesario. Yo de su Presidencia nada quiero: todo me sobra, porque vivo con la vista fija en el sepulcro. Así es que solo deseo la paz pública para morir con tranquilidad, i por consiguiente el deseo que tengo con U., lo tendria con cualquiera otro hombre de bien que hubiera sido llamado al Mando de la República.

Aquí como en todas partes se susurra que U. no acepta, i que está dispuesto á emigrar del país para no verse forzado á servir el puesto que el libre sufragio le ha designado. Soi uno de los que no creen esta resolucion, porque le creo ciudadano, con el conocimiento perfecto de que cometeria U. un crimen de *lesa nacion* i que esta mancha indeleble es trasmisible á lo mas querido que son los hijos.

Merezca ó nó la confianza de los pueblos: tenga ó nó los méritos que le atribuyen, lo cierto es que todos libre i espontáneamente le han dado sus votos, han depositado en U. la mas elevada confianza i le constituyen el centro de las mas alhagüenas esperanzas. No tiene U. partido de oposicion, pues lo mismos que trabajaron por otra candidatura no eran enemigos acérrimos de la de U. i dirán *viva el Presidente* con igual entusiasmo de los que dijeron *viva el Candidato*.

Esta circunstancia tan rara como feliz, una sola vez vista en Nicaragua en sus dias de República, es la que debe aprovechar un hombre como U. para hacer todo el bien que necesita este país, i para llenarse de la gloria de haberlo hecho. Así como es alhagüena la perspectiva si U. cumple sus deberes de ciudadano, así es horrorosa si U. tiene la debilidad ó el egoísmo de no cumplirlos. A mi humilde modo de ver, apoyado en el de muchos que han fortificado el mío, solo Dios podria salvar á esta República de los inmensos males que serian consiguientes á una nueva eleccion. ¿I quién seria el culpable, quiénes serian los responsables de la sangre que se vertiese, de las ruinas i del retroceso de todo el país? Nadie mas que U. si renunciase, i el Congreso que admitiese, ó solamente U., si no admitida cometiese el desacierto que predicen los que creen que U. es de un carácter inflexible, hasta el extremo de no cambiar una palabra á pesar del cambio de las circunstancias que le obligaron á esternarla.

La patria Señor Zavala, ha cifrado en U. sus mas gratas esperanzas, i U. no debe vacilar un momento en satisfacerla ó al menos en procurarla. Tiene U. de frente la gloria ó la ignominia; ¿quién duda que escogerá la primera?

Soi de U. con todo aprecio i respeto su mas atento i obediente servidor.

J. Perez.

Masaya, enero 2 de 1879.

OTRO SALUDO.

La Tertulia saluda á sus Agentes i abonados deseándoles toda clase de felicidad en el año que hoi empieza— Enero 1º de 1879.

AVISO.

Como dueño de la Hacienda *Mogote*, que fué del finado Pbrto. Don Juan Casas, pongo en conocimiento del público: que cualquiera res ó bestia vendida ó que venda Jacinto Bermudez, marcada con el fierro del márgen, (R) es robada; i que por consiguiente perseguiré ante los Tribunales al vendedor i comprador de ellas.

Liberia, diciembre 3 de 1878.

2 v.

Zacarias Chavarria.

Hago saber que anularé todo contrato hecho ó por hacer con mi lejitima esposa María Velasquez, durante su desautorizada separacion de mi lado.

José Ricarte.

Chinandega, diciembre 31 de 1878.

Sr. Grad. don Joaquin Zavala. Granada.

Hubo un tiempo en que una gran causa nos hizo amigos i compañeros: pasada ella U. entró en sus grandes negocios, yo en los míos pequeños, viviendo distantes, i por fin con alguna diferencia política. Cesaron las relaciones de amistad, pero creo que no han faltado las consideraciones.

Este recuerdo es solo para justificar la presente carta, aunque á U. todos tienen derecho ó razon de escribirle por aquella máxima tan sabida de que *los hombres públicos son públicas propiedades*.

Ante todo, permítame U. la jactancia de que entre las voces sinceras, que U. escucha debe colocarse la mía. Salvo uno ó dos artículos en mi humilde periódico, yo no trabajé por su elevacion, ni siquiera le dí mi voto, porque no podia, i en este pueblo era innecesario. Yo de su Presidencia nada quiero: todo me sobra, porque vivo con la vista fija en el sepulcro. Así es que solo deseo la paz pública para morir con tranquilidad, i por consiguiente el deseo que tengo con U., lo tendria con cualquiera otro hombre de bien que hubiera sido llamado al Mando de la República.

Aquí como en todas partes se susurra que U. no acepta, i que está dispuesto á emigrar del país para no verse forzado á servir el puesto que el libre sufragio le ha designado. Soi uno de los que no creen esta resolucion, porque le creo ciudadano, con el conocimiento perfecto de que cometeria U. un crimen de *lesa nacion* i que esta mancha indeleble es trasmisible á lo mas querido que son los hijos.

Merezca ó nó la confianza de los pueblos: tenga ó nó los méritos que le atribuyen, lo cierto es que todos libre i espontáneamente le han dado sus votos, han depositado en U. la mas elevada confianza i le constituyen el centro de las mas alhagüenas esperanzas. No tiene U. partido de oposicion, pues los mismos que trabajaron por otra candidatura no eran enemigos acérrimos de la de U. i dirán *viva el Presidente* con igual entusiasmo de los que dijeron *viva el Candidato*.

Esta circunstancia tan rara como feliz, una sola vez vista en Nicaragua en sus dias de República, es la que debe aprovechar un hombre como U. para hacer todo el bien que necesita este país, i para llenarse de la gloria de haberlo hecho. Así como es alhagüena la perspectiva si U. cumple sus deberes de ciudadano, así es horrorosa si U. tiene la debilidad ó el egoísmo de no cumplirlos. A mi

humilde modo de ver, apoyado en el de muchos que han fortificado el mío, solo Dios podria salvar á esta República de los inmensos males que serian consiguientes á una nueva eleccion. ¿I quién seria el culpable, quiénes serian los responsables de la sangre que se vertiese, de las ruinas i del retroceso de todo el país? Nadie mas que U. si renunciase, i el Congreso que admitiese, ó solamente U., si no admitida cometiese el desacierto que predicen los que creen que U. es de un carácter inflexible, hasta el extremo de no cambiar una palabra á pesar del cambio de las circunstancias que le obligaron á esternarla.

La patria Señor Zavala, ha cifrado en U. sus mas gratas esperanzas, i U. no debe vacilar un momento en satisfacerla ó al menos en procurarla. Tiene U. de frente la gloria ó la ignominia; ¿quién duda que escogerá la primera?

Soi de U. con todo aprecio i respeto su mas atento i obediente servidor.

J. Perez.

Masaya, enero 2 de 1879.

OTRO SALUDO.

La Tertulia saluda á sus Agentes i abonados deseándoles toda clase de felicidad en el año que hoi empieza— Enero 1º de 1879.

AVISO.

Como dueño de la Hacienda *Mogote*, que fué del finado Pbrto. don Juan Casas, pongo en conocimiento del público: que cualquiera res ó bestia vendida ó que venda Jacinto Bermudez, marcada con el fierro del márgen, es robada; i que por consiguiente perseguiré ante los Tribunales al vendedor i comprador de ellas.

Liberia, diciembre 3 de 1878.

2 v.

Zacarias Chavarria.

Hago saber que anularé todo contrato hecho ó por hacer con mi lejitima esposa María Velasquez, durante su desautorizada separacion de mi lado.

José Ricarte.

Chinandega, diciembre 31 de 1878.

Continúa la Biografía.

Este decreto no afectó á Martinez, quien segun hemos referido, habia enviado su renuncia, i verdaderamente deseaba apartarse de él, porque se habia penetrado de que ese puesto era uno de los motivos de que continuáse siendo el blanco de sus antiguos enemigos políticos. Le afectó sí el escándalo con que fué publicado, porque en cada estacion del bando habia gritos, intencionalmente promovidos para injuriarle.

LEGACION A INGLATERRA.

El Gobierno emitió el 22 de marzo (1867) el decreto nombrando al General Martinez enviado extraordinario i Ministro Plenipotenciario en la Corte de S. M. B. con objeto de arreglar algunas cuestiones relativas á la Mosquitia. El Ministerio le envió las instrucciones, i respecto del Secretario i de otras particularidades, todo se dejó al arbitrio del mismo General, quien con tal facultad pidió de Secretario á don Emilio Benard, que se hallaba empleado en San Juan del Norte. En su reciente viaje á este puerto tuvo ocasion de tratarle i de saber su expedicion en los idiomas ingles i frances, lo mismo que su cultura i demas dotes, que le hacian á propósito para la secretaría de dicha legacion. El Presidente acogió con gusto la demanda, i en seguida hizo el nombramiento de lei. Benard, por el crédito que Martinez le dió en Europa, se hizo conocido, adquirió nombre i relaciones comerciales que le elevaron despues á una situacion mejor que la que tenia. El General gustaba mucho cuando contribuía en algo á la elevacion de un hombre, i Benard siempre ha reconocido cuanto le aprovechó el viaje con Martinez al antiguo mundo.

El General salió de Managua en el mes de junio á embarcarse en Corinto, i aunque tanto habia trabajado con sus partidarios para que durante su ausencia no hiciesen la menor oposicion al Gbno. les dirigió de Corinto una manifestacion reiterándoles la misma súplica. Se decia entre los exaltados, que luego que saliese Martinez de la República, habria una revolucion, cosa hasta entonces mui factible, porque además del ardimiento del partido Martinista, aun disponia de plazas i puntos militares de importancia.

Ese documento á que aludimos revela demasiado el espíritu de orden de su autor, i por eso pasamos á insertarlo íntegramente.

“A MIS AMIGOS.

“En la Campaña nacional comprometí mi salud, que acabé de perder en lo dias de mi larga i trabajosa Administracion. Mucho tiempo antes de cumplir mi período, concebí el propósito de viajar á fin de restablecer ese bien tan inapreciable; i cuando llegó el dia tan deseado por mí, cuando me alistaba para marchar como un desconocido, el Gobierno quiso confiarme la mision de que teneis conocimiento, i que desde luego acepté por corresponder á tan honrosa confianza. Yo no puedo ofrecer una ilustrada inteligencia; pero sí un corazon decidido en favor de Nicaragua.

“Al anunciarse mi nombramiento de Ministro Plenipotenciario, corrió el rumor de que se me desterraba políticamente; pero á la fecha estan desimpresionados por mí mismo los que tal cosa sentian. Ni yo he dado el menor motivo para que se abrigase contra mí una sospecha, ni el Gobernante es hombre que abriga miras contra ninguno, i menos contra un ciudadano, como yo, amante de la tranquilidad general.

“El señor Guzman es el Jefe de la nacion, i Jefe proclamado por nosotros: como tal ha estado gobernando, cual cumple á su carácter con entera independencia, hasta de todo influjo privado, i aunque sus actos nos satisfagan unos i nos desagraden otros, nuestro deber es ayudarle á conservar la República que le hemos encomendado. Demasiado nos cuesta la construccion del edificio social, que levantamos sobre los escombros i sobre las ruinas de la anarquía; mas de diez años hemos trabajado dia i noche en esa obra tan importante, i no podríamos ser indiferentes á que fuese derribada por el genio del mal: antes bien, todo debemos sacrificarlo en las aras sacrosantas de la patria, porque nadie como nosotros, puede valuar en toda su plenitud la estension de los males que acarrea la menor de las guerras civiles.

“Ni mis opositores políticos, ni mis detractores mismos pudieron achacarme inclinacion alguna á la revolucion, i lejos de eso han confesado francamente que soi hombre de orden, i esto debe tranquilizar á quien solo ha aspirado á la gloria de hacer cesar en nuestro bello país las convulsiones intestinas. Tengo pues derecho á estimar en sumo grado la obra que con vuestra cooperacion dejé comenzada; i tal es el deseo que me asiste de que se conserve i mejore, que si tuviera la autoridad de aquel sabio Legislador que juramentó á sus compatriotas de no alterar las leyes que les habia dado, y no me despediria de las playas de Nicaragua, sin exigir á mis conciudadanos el mas solemne juramento de no alterar la paz, que felizmente reina en todo el país.

“Mis deseos no se limitan á encontrar en mi regreso la misma quietud que disfrutais, quisiera hallar extinguida toda division de partidos, tan funesta i destructora, como es benéfica i agradable la fraternidad.

“Estos son los verdaderos sentimientos de vuestro amigo, que hoy se despide de vosotros, en la confianza mas absoluta, que le dareis una nueva prueba de adhesion de que sereis siempre, como habeis sido, el apoyo mas constante i firme del Gobierno. Entre tanto, contad en todas partes con vuestro amigo.— *Tomas Martinez.*”

Corinto, junio 24 de 1867.

Esta manifestacion produjo saludable efecto, por que en realidad habia pensamiento de levantar armas contra el Gbno. luego que marchase el Gral. que entonces vivia calmando á los exaltados i oponiéndose como un fuerte dique al torrente de la revolucion, que se creia el único medio de enmendar el desacierto cometido en la eleccion del señor Guzman.

Continúa la Biografía.

Este decreto no afectó á Martinez, quien segun hemos referido, habia enviado su renuncia, i verdaderamente deseaba apartarse de él, porque se habia penetrado de que ese puesto era uno de los motivos de que continuáse siendo el blanco de sus antiguos enemigos políticos. Le afectó sí el escándalo con que fué publicado, porque en cada estacion del bando habia gritos, intencionalmente promovidos para injuriarle.

LEGACION A INGLATERRA.

El Gobierno emitió el 22 de marzo (1867) el decreto nombrando al General Martinez enviado extraordinario i Ministro Plenipotenciario en la Corte de S. M. B. con objeto de arreglar algunas cuestiones relativas á la Mosquitia. El Ministerio le envió las instrucciones, i respecto del Secretario i de otras particularidades, todo se dejó al arbitrio del mismo General, quien con tal facultad pidió de Secretario á don Emilio Benard, que se hallaba empleado en San Juan del Norte. En su reciente viaje á este puerto tuvo ocasion de tratarle i de saber su expedicion en los idiomas ingles i frances, lo mismo que su cultura i demas dotes, que le hacian á propósito para la secretaría de dicha legacion. El Presidente acogió con gusto la demanda, i en seguida hizo el nombramiento de lei. Benard, por el crédito que Martinez le dió en Europa, se hizo conocido, adquirió nombre i relaciones comerciales que le elevaron despues á una situacion mejor que la que tenia. El General gustaba mucho cuando contribuía en algo á la elevacion de un hombre, i Benard siempre ha reconocido cuanto le aprovechó el viaje con Martinez al antiguo mundo.

El General salió de Managua en el mes de junio á embarcarse en Corinto, i aunque tanto habia trabajado con sus partidarios para que durante su ausencia no hiciesen la menor oposicion al Gbno. les dirigió de Corinto una manifestacion reiterándoles la misma súplica. Se decia entre los exaltados, que luego que saliese Martinez de la República, habria una revolucion, cosa hasta entonces mui factible, porque además del ardimiento del partido Martinista, aun disponia de plazas i puntos militares de importancia.

Ese documento á que aludimos revela demasiado el espíritu de orden de su autor, i por eso pasamos á insertarlo íntegramente.

“A MIS AMIGOS.

“En la Campaña nacional comprometí mi salud, que acabé de perder en los dias de mi larga i trabajosa Administracion. Mucho tiempo antes de cumplir mi período, concebí el propósito de viajar á fin de restablecer ese bien tan inapreciable; i cuando llegó el dia tan deseado por mí, cuando me alistaba para marchar como un desconocido, el Gobierno quiso confiarme la mision de que teneis conocimiento, i que desde luego acepté por corresponder á tan honrosa confianza. Yo no puedo ofrecer una ilustrada inteligencia; pero sí un

corazon decidido en favor de Nicaragua.

“Al anunciarse mi nombramiento de Ministro Plenipotenciario, corrió el rumor de que se me desterraba políticamente; pero á la fecha estan desimpresionados por mí mismo los que tal cosa sentian. Ni yo he dado el menor motivo para que se abrigase contra mí una sospecha, ni el Gobernante es hombre que abriga miras siniestras contra ninguno, i menos contra un ciudadano, como yo, amante de la tranquilidad general.

“El señor Guzman es el Jefe de la nacion, i Jefe proclamado por nosotros: como tal ha estado gobernando, cual cumple á su carácter con entera independencia, hasta de todo influjo privado, i aunque sus actos nos satisfagan unos i nos desagraden otros, nuestro deber es ayudarle á conservar la República que le hemos encomendado. Demasiado nos cuesta la construccion del edificio social, que levantamos sobre los escombros i sobre las ruinas de la anarquía; mas de diez años hemos trabajado dia i noche en esa obra tan importante, i no podríamos ser indiferentes á que fuese derribada por el genio del mal: antes bien, todo debemos sacrificarlo en las aras sacrosantas de la patria, porque nadie como nosotros, puede valuar en toda su plenitud la estension de los males que acarrea la menor de las guerras civiles.

“Ni mis opositores políticos, ni mis detractores mismos pudieron achacarme inclinacion alguna á la revolucion, i lejos de eso han confesado francamente que soi hombre de orden, i esto debe tranquilizar á quien solo ha aspirado á la gloria de hacer cesar en nuestro bello país las convulsiones intestinas. Tengo pues derecho á estimar en sumo grado la obra que con vuestra cooperacion dejé comenzada; i tal es el deseo que me asiste de que se conserve i mejore, que si tuviera la autoridad de aquel sabio Legislador que juramentó á sus compatriotas de no alterar las leyes que les habia dado, yo no me despediria de las playas de Nicaragua, sin exigir á mis conciudadanos el mas solemne juramento de no alterar la paz, que felizmente reina en todo el país.

“Mis deseos no se limitan á encontrar en mi regreso la misma quietud que disfrutais, quisiera hallar extinguida toda division de partidos, tan funesta i destructora, como es benéfica i agradable la fraternidad.

“Estos son los verdaderos sentimientos de vuestro amigo, que hoy se despide de vosotros, en la confianza mas absoluta, que le dareis una nueva prueba de adhesion de que sereis siempre, como habeis sido, el apoyo mas constante i firme del Gobierno. Entre tanto, contad en todas partes con vuestro amigo.— *Tomas Martinez.*”

Corinto, junio 24 de 1867.

Esta manifestacion produjo saludable efecto, por que en realidad habia pensamiento de levantar armas contra el Gbno. luego que marchase el Gral. que hasta entonces vivia calmando á los exaltados, oponiéndose como un fuerte dique al torrente de la revolucion, que se creia el único medio de enmendar el desacierto cometido en la eleccion del señor Guzman.